



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2003/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
19/07/2023**

VISTOS:

La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N°35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977 y N° 1363/1991, ambos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019 ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 205/2019, que delega facultades, la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa y la solicitud del funcionario que consta en el debido registro electrónico.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario Álvaro José Soffia Serrano, Profesional, grado 10° EUR, Contrata del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, concurra a Concepción para asistencia técnica a jornada regional de Bibliomóviles del Biobío, y visita a bibliotecas públicas.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ÁLVARO JOSÉ SOFFIA SERRANO, RUN N° 13434528-4 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL BÍO-BÍO, comuna de CONCEPCION a contar del 8 de agosto de 2023 y hasta el 10 de agosto de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Alojamiento,Otros. Alojamiento, alimentación, pasajes y gastos de traslado y arriendo de vehículo con cargo al Proyecto Patrimonial (SNBP-20-A-PLAN) "Plan de fomento lector del Sistema Nacional De Bibliotecas Públicas" .

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-03-192, al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 22-09-003, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.



1689780723591211



1689782483370



REGISTRADO
19 JUL 2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1689780723591211



1689782483370

